

**Informe de Auditoría Independiente**

**FUNDACIÓN AON ESPAÑA  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de FUNDACIÓN AON ESPAÑA  
por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de FUNDACIÓN AON ESPAÑA, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad del Presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Presidente del Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN AON ESPAÑA de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1) de la memoria abreviada adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN AON ESPAÑA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/32893  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

Manuel Martínez Pedraza

27 de junio de 2017



**FUNDACIÓN AON ESPAÑA**  
**Cuentas Anuales Abreviadas**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**FUNDACIÓN AON ESPAÑA**  
**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2016**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>95.929,70</b>	<b>85.800,37</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	95.929,70	85.800,37
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>95.929,70</b>	<b>85.800,37</b>

(\*) Periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015



**FUNDACIÓN AON ESPAÑA**  
**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016	2015*
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>81.259,00</b>	<b>78.614,60</b>
A-1) Fondos propios	7	81.259,00	78.614,60
I. Dotación fundacional	7	81.259,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	7	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)		-	-
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores	7	48.614,60	-
IV. Excedente del ejercicio	7	2.644,40	48.614,60
A-2) Ajustes por cambio de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.670,70</b>	<b>7.185,77</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a corto plazo		-	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios-Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6,8	14.670,70	7.185,77
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores	6,8	14.670,70	7.185,77
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>95.929,70</b>	<b>85.800,37</b>

(\*) Período comprendido entre el 6 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015



2

## FUNDACIÓN AON ESPAÑA

### Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

	Nota	2016	2015 (*)
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	9.1,10	<b>247.276,62</b>	<b>114.573,48</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		-	-
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	9.1,10	247.276,62	114.573,48
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		-	-
		<b>(171.611,8)</b>	
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	9.2	<b>0</b>	<b>(55.783,93)</b>
		(171.611,8)	
a) Ayudas monetarias	9.2	0	(55.570,01)
b) Ayudas no monetarias		-	(213,92)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		-	-
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		-	-
<b>6. Aprovisionamientos</b>		-	-
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		-	-
<b>8. Gastos de personal</b>		-	-
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	9.4	<b>(73.020,42)</b>	<b>(10.174,95)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-	-
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>12. Excesos de provisiones</b>		-	-
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		-	-
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>2.644,40</b>	<b>48.614,60</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		-	-
<b>15. Gastos financieros</b>		-	-
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		-	-
<b>17. Diferencias de cambio</b>		-	-
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-	-
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>2.644,40</b>	<b>48.614,60</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		-	-
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>2.644,40</b>	<b>48.614,60</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-	-
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		-	-
<b>4. Efecto impositivo</b>		-	-
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		-	-
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-	-
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		-	-
<b>4. Efecto impositivo</b>		-	-
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		-	-
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		-	-
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		-	-
<b>F) Ajustes por errores</b>		-	-
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>		-	-
<b>H) Otras variaciones</b>		-	-
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>2.644,40</b>	<b>48.614,60</b>

(\*) Periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015